

ACTA DEL TALLER: ¿CÓMO CATEGORIZAMOS A LOS MAMÍFEROS ARGENTINOS?

En el marco de las XXVIII Jornadas Argentinas de Mastozoología llevadas a cabo en la ciudad de Santa Fe, entre los días 23 y 24 días del mes de noviembre de 2015 se deja constancia de los temas, actividades trabajadas y aspectos consensuados en el Taller ¿Cómo categorizamos a los mamíferos Argentinos?:

1. Se brindaron 9 disertaciones, que fueron las previstas en el programa (Anexo I).
2. Se cumplieron los tiempos y objetivos del taller: 1) Identificar problemáticas recurrentes a la hora de categorizar mamíferos y acordar periodicidad, dinámica de trabajo y participación provincial para futuras categorizaciones de los mamíferos de Argentina; 2) Debatir los aspectos positivos y negativos de la utilización de las metodologías de SUMIN y UICN al momento de categorizar, y también la homologación de las categorías de la UICN y la que utiliza la legislación nacional actual.
3. Participaron 34 personas pertenecientes a 22 instituciones, incluyendo gubernamentales de gestión y control nacional y provincial, de investigación, instituciones académicas, instituciones no gubernamentales y museos de varias provincias (Anexo II).
4. De los invitados por los organizadores del taller asistió el 80% de los que confirmaron su presencia.

RESULTADOS

1. Se desarrolló un listado de fortalezas y debilidades de SUMIN y UICN, lo cual luego fue volcado en un documento y re elaborado por los representantes de la Dirección de Fauna Silvestre (DFS) presentes: M. Luisa BolKovic, Bettina Aued y Gustavo Porini.
2. La DFS expuso un análisis de equivalencias entre especies categorizadas por la normativa vigente nacional y la última categorización de SAREM (2012), y las problemáticas asociadas. Se propuso realizar la generación de un acuerdo entre DFS- Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) y la Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos (SAREM) con el fin de establecer una estrategia consensuada para llevar a cabo el próximo proceso de recategorización que conduzca a la elaboración de una nueva Resolución. Se remarcó que es fundamental que las recategorizaciones muestren tendencias poblacionales, y la inclusión en los documentos de sinonimias, listados de incorporación y eliminación de especies, justificaciones sistematizadas para aquellos cambios de categoría de una especie, incorporación de todas las especies silvestres definidas por normativa, etc.

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]

D. FLUJ

centro

Nep.

ANEXO 70NY

Salvador

Sociedad de Buenos

cus...

Pablo Perovic

Manu

Jose

3. De las opciones propuestas para la homologación de las categorías del DR 666/97 y la UICN, en el marco de los talleres elaboradas por la comisión organizadora, se concluyó que la mejor opción es la "1" u opción "1-modificada" que fue propuesta en el mismo encuentro.

Opción "1"	
Categorías de la Ley Nacional	Categorías de UICN
Especies en Peligro de Extinción	Extinto
	Extinto en estado silvestre
	En Peligro Crítico
	En Peligro
Especies Amenazadas	Vulnerable
Especies Vulnerables	Casi Amenazado
Especies No Amenazadas	Preocupación menor
Especies Insuficientemente Conocidas	Datos insuficientes
¿?	No evaluado

Opción "1 - modificada"	
Categorías de la Ley Nacional	Categorías de UICN
Especies en Peligro de Extinción	Extinto
	Extinto en estado silvestre
	En Peligro Crítico
Especies Amenazadas	En Peligro
	Vulnerable
Especies Vulnerables	Casi Amenazado
Especies No Amenazadas	Preocupación menor
Especies Insuficientemente Conocidas	Datos insuficientes
¿?	No evaluado

4. Se propuso conformar comités para poder trabajar sobre las recategorizaciones, con una participación entre SAREM, DFS y Direcciones de Fauna Provinciales.

5. Se propuso que la DFS convoque a la SAREM para una reunión conjunta a fin de fijar metodologías y acciones para avanzar en el proceso de recategorización de los mamíferos. Dicha convocatoria se prevé para Marzo/Abril 2016.

Siendo las 16 hs, se da por finalizado el taller, firmando dos ejemplares del presente acta.

O. Flor

Juan Pablo Juliz

BEESER NATALIA FAUNA STAFF

COUZITALCA PBUA

ROZARDO

Manic Penigo

Fernandez Lucio

PAOLA VITTA

BOLEVIC

D. BUSTARDO

Edo

Sociedad de Fiestas

Mauri

Holo

Pablo

Pablo Moreno

ACTA DEL TALLER: ¿CÓMO CATEGORIZAMOS A LOS MAMÍFEROS ARGENTINOS?

En el marco de las XXVIII Jornadas Argentinas de Mastozoología llevadas a cabo en la ciudad de Santa Fe, entre los días 23 y 24 días del mes de noviembre de 2015 se deja constancia de los temas, actividades trabajadas y aspectos consensuados en el Taller ¿Cómo categorizamos a los mamíferos Argentinos?:

1. Se brindaron 9 disertaciones, que fueron las previstas en el programa (Anexo I).
2. Se cumplieron los tiempos y objetivos del taller: 1) Identificar problemáticas recurrentes a la hora de categorizar mamíferos y acordar periodicidad, dinámica de trabajo y participación provincial para futuras categorizaciones de los mamíferos de Argentina; 2) Debatir los aspectos positivos y negativos de la utilización de las metodologías de SUMIN y UICN al momento de categorizar, y también la homologación de las categorías de la UICN y la que utiliza la legislación nacional actual.
3. Participaron 34 personas pertenecientes a 22 instituciones, incluyendo gubernamentales de gestión y control nacional y provincial, de investigación, instituciones académicas, instituciones no gubernamentales y museos de varias provincias (Anexo II).
4. De los invitados por los organizadores del taller asistió el 80% de los que confirmaron su presencia.

RESULTADOS

1. Se desarrolló un listado de fortalezas y debilidades de SUMIN y UICN, lo cual luego fue volcado en un documento y re elaborado por los representantes de la Dirección de Fauna Silvestre (DFS) presentes: M. Luisa BolKovic, Bettina Aued y Gustavo Porini.
2. La DFS expuso un análisis de equivalencias entre especies categorizadas por la normativa vigente nacional y la última categorización de SAREM (2012), y las problemáticas asociadas. Se propuso realizar la generación de un acuerdo entre DFS- Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS) y la Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos (SAREM) con el fin de establecer una estrategia consensuada para llevar a cabo el próximo proceso de recategorización que conduzca a la elaboración de una nueva Resolución. Se remarcó que es fundamental que las recategorizaciones muestren tendencias poblacionales, y la inclusión en los documentos de sinonimias, listados de incorporación y eliminación de especies, justificaciones sistematizadas para aquellos cambios de categoría de una especie, incorporación de todas las especies silvestres definidas por normativa, etc.

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including names like D. FLA, Fernando, Carlos, Ncp., Gustavo Porini, Marcelo, Sociedad del Buzo, Pablo Perotti, E. Cerpo, Ricardo, and others.]

Anexo I

Lunes, 23 de noviembre

Bienvenida (Comisión de conservación de la SAREM y DFS SAYDS)

Disertación: "La recategorización de especies silvestres desde ámbito gubernamental" a cargo de la DFS.

Disertaciones: "Las listas rojas de la UICN a nivel regional: aplicación, impacto y utilidad" y "Categorías y criterios de las lista roja de la UICN", a cargo de Agustín M. Abba.

Disertación: "Las especies amenazadas como hipótesis: una discusión de problemas y sesgos desde la experiencia de categorización de la herpetofauna" a cargo de Alejandro Giraud

Disertación: "SUMIN versus criterios poblacionales de UICN: experiencia con la Avifauna de Argentina" a cargo de Fabián Rabuffetti

Disertación: "Estado de conservación de los mamíferos de Argentina: un enfoque global" a cargo de Ricardo Ojeda

Disertación: "La importancia de salud de la fauna en la conservación de la biodiversidad" a cargo de Pablo Beldomenico

Disertación: "Resiliencia demográfica y conservación en mamíferos: mapeo de asociaciones entre rasgos de historia de vida y dinámica de poblaciones" a cargo de M. Kittlein

Taller: Actividad sobre métodos de categorización

Martes, 24 de noviembre

Disertación: La experiencia de México en la categorización de mamíferos, a cargo de Gerardo Ceballos

Taller - Homologación de categorías de UICN – Ley Nacional

Cierre / Lectura y firma del acta

Anexo II

Participantes:

- Abba, Agustín M. - SAREM, CEPAVE-CONICET
- Arzamendia, Vanesa – INALI CONICET-UNL
- Aued, M. Bettina – DFS SAyDS
- Beldomenico, Pablo – ICIVET UNL-CONICET
- Bersezio, Natalia – Subdirección Gral. De Ecología, Gob. Prov. Santa Fe
- Bolkovic, María Luisa – DFS SAyDS
- Castro, Lucila – PacificBiodiversityInstitute USA
- Ceballos, Gerardo – UNAM
- Courtalon, Paula – EGE-IEGEB, UBA
- Crespo, Enrique – CENPAT CONICET
- Cuyckens, Erica – CETAS
- De Bustos, Soledad – Sec. Ambiente Gob. Prov. Salta
- Di Bitetti, Mario – IBS CONICET-UNAM
- Eberhardt, Ayelen – LECEN, ICIVET LITORAL, UNL-CONICET
- Fernández, Lucía – Sec. Medio Ambiente Gob. Prov. Santa Fe
- Flores, David – FML CONICET
- Giraud, Alejandro – INALI CONICET-UNL
- Juliá, Juan Pablo – UNT Res. Horco Molle
- Kittlein, Marcelo – UNMDP CONICET
- Kowalewski, Martín – Est. Biológica Corrientes MACN CONICET
- Moreno, Pablo – LECEN, ICIVET LITORAL, UNL-CONICET
- Mosso, Eduardo – Sec. Medio Ambiente, Gob. Prov. Santa Fe
- Ojeda, Ricardo – IADIZA CONICET
- Orozco, Marcela – FCEN UBA – IEGEVA CONICET
- Pautasso, Andrés – MFA Gob. Prov. Santa Fe
- Periago, María Eugenia – FVSA
- Perovic, Pablo – NOA APN
- Porini, Gustavo – DFS SAyDS
- Previtali, Andrea – UNL-CONICET
- Rabuffetti, Fabián – Aves Argentinas
- Soler, Lucía – CC SAREM
- Teta, Pablo – MACN CONICET
- Torres, Ricardo – Museo de Zoología UNC



D. Flam

Alexandro Giraud

E. Crespo

Recibido Fed.

Manuel

José

Soledad de bustos

Arzamendia

Perovic

Periago

Porini

Previtali

Rabuffetti

Soler

Teta

Torres

Ojeda

Orozco

Mosso

Moreno

Kowalewski

Kittlein

Juliá

Giraud

Flores

Fernández

Eberhardt

Di Bitetti

De Bustos

Cuyckens

Crespo

Courtalon

Ceballos

Castro

Bolkovic

Bersezio

Beldomenico

Aued

Arzamendia

Abba